

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 20 de Setiembre de 1874.

Número 4.351.

## ADVERTENCIA.

Suplicamos á los Sres. suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto de uno ó mas trimestres, se sirvan remitir su importe en libranzas ó sellos de correo, á la mayor brevedad.

Desde mañana empezaremos á publicar la lista de los Sres. que tienen abonado hasta fin de Setiembre.

## PARTE OFICIAL.

Día 15 de Setiembre.

La Gaceta de hoy publica la reseña de la recepción oficial del señor baron Greindl, representante de Bélgica, de que ayer dimos cuenta, é inserta los discursos cambiados entre dicho señor y el presidente del poder ejecutivo, cuyo texto es el siguiente:

«Señor duque: el rey, mi augusto soberano, al restablecer las relaciones oficiales con el poder ejecutivo que V. E. preside, ha querido dar una nueva prueba del aprecio en que tiene las relaciones de amistad existentes ya de antiguo entre Bélgica y España.

Esforzándome en mantener y fomentar esta buena inteligencia en interés de ambas naciones, tengo la seguridad de llenar mejor los deseos de S. M. que me ha encargado que trasmita á V. E. sus sinceros votos por la paz, la dicha y la prosperidad de España.

Me considero feliz en haber sido elegido por el rey y por su gobierno para esta misión, cuyo objeto se halla en un todo conforme con mis propios deseos, y ruego á V. E. se sirva facilitarme el cumplimiento de mi encargo, en el que nada omitiré para ver de merecer su benevolencia, así como la confianza de sus ministros, tan necesaria para conseguir el fin de mis esfuerzos.

Tengo la honra de entregar en manos de V. E. las cartas que me acreditan cerca de su persona como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de los belgas».

## FOLLETIN.

### LA CONFERENCIA SANITARIA Internacional en Viena.

(CONTINUACION.)

Piense bien nuestro Gobierno sobre este asunto, que tiene mas trascendencia de lo que á primera vista parece. De aceptar el tratado hay que reformar la ley de sanidad que en su esencia y en relación á las condiciones de nuestro país, es el mejor trabajo de este género que existe en Europa; y habiendo confirmado el estado actual de la ciencia y la experiencia de los hechos, los fundamentos que sirvieron de base á los preceptos en ella contenidos, no hay razon para alterarla. Sus capítulos 8.º y 9.º no deben variarse en manera alguna, sino es suprimiendo el art. 31 porque ya no tiene objeto, haciendo extensivo el 32 á todos los países en que endémicamente se padezca la fiebre amarilla ó el cólera, y suprimiendo el número de días para la cuarentena de rigor, en el sentido que he manifestado. Estos capítulos son la garantía de nuestra salud, y desde que han empezado

El señor presidente tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: El restablecimiento de las relaciones oficiales que por tanto tiempo han unido á Bélgica con España, sucesos en toda ocasion venturoso para nuestro país y lisonjero para el poder ejecutivo, es ahora mas fausto y mas halagüeño por la significacion que le prestan los delicados sentimientos que en nombre de S. M. el rey de los belgas acabais de espresar.»

La nacion española, que tuvo siempre en muy alta estima la amistad de un país tan adelantado y próspero como el vuestro, acoge con satisfaccion señalada los sinceros votos que por la pacificacion y por la dicha de España me trasmite aquel augusto monarca.

Con firme resolucion y amistoso empeño se esforzará mi gobierno por mantener y desarrollar las cordiales relaciones que estas credenciales restablecen, contribuyendo así al mejor éxito de una misión que han de facilitar por otra parte los elevados sentimientos y las distinguidas prendas que en vos concurren.

Servíos, señor ministro, comunicar al rey de los belgas mi ardiente deseo de que S. M., su augusta familia y la culta nacion que representais sigan disfrutando de paz y de ventura.»

Como habiamos anunciado, hoy publica la Gaceta, precedido de un razonado preámbulo, el decreto de nueva organizacion de la administracion central del ministerio de Gracia y Justicia, que está así constituida: 1.º por la secretaria del ministerio, 2.º por la direccion general de los Registros civil y de la propiedad del Notariado, y 3.º por el archivo y la cancelleria.

La planta de la secretaria se compondrá: de un secretario general, con el haber anual de 12500 pesetas; de tres jefes de seccion, con 10000; de ocho oficiales de secretaria, á saber: dos primeros con 8750; tres segundos, con 7500, y tres terceros, con 6500; de 32 auxiliares: tres primeros, con 6000; seis segundos, con 5000; seis terceros, con 4000; cinco cuartos, con 3500 pesetas; seis quintos, con 3000; seis sextos, con 2500, y seis aspirantes con 2000.

Para el desempeño de estos cargos se requiere el título de abogado ó el de licenciado en derecho civil y canónico expedido por la direccion general de

á aplicarse regularmente, con motivo de la organizacion de las direcciones especiales de sanidad: el año 1867, podria citar muchos casos elocuentísimos, tales como el de la fiebre amarilla en Barcelona, año 1870, producida por el vapor María, que debió ser despedido para Lazareto sùcio, vistas su procedencia y malas condiciones, y los de muchos buques rechazados de nuestros puertos, sin accidente á bordo, tan solo por su procedencia, que al llegar á los lazaretos sùcios y remover sus géneros para el expurgo, los gérmenes epidémicos que anidaban, han producido no pocos casos de cólera y fiebre amarilla.

Es verdad que nuestro sistema cuarentenario es incompleto é imperfecto, porque ni en muchos puertos ni en los lazaretos hay el personal bastante para la vigilancia y operaciones sanitarias precisas; porque nuestros lazaretos sùcios no son tales lazaretos, segun el estado de abandono en que su material y régimen se hallan; porque el personal de este ramo está removiéndose constantemente en virtud del espíritu político que en España todo lo invade; porque por esta causa no hay en las dependencias sanitarias seis empleados que conozcan la legislacion, ni muchos que tengan las suficientes condiciones para entenderla y aplicarla; porque en este ramo, como en otros tantos de la administracion

Instruccion pública ó por universidad dirigida por el Estado.

Los empleados de la secretaria que estuvieren comprendidos en la décima disposicion transitoria de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial conservarán los derechos que les reconoce la trisma ley.

Los magistrados, jueces y funcionarios del ministerio fiscal podrán ser nombrados secretarios generales, jefes de seccion, oficiales y auxiliares de la secretaria, conservando su lugar en el escalafon y ganando antigüedad; pero no podrán ascender en la carrera en turno de eleccion si no estan comprendidos en el tercio superior de la escala de su clase.

Los nombrados con arreglo á lo prescrito arriba no podrán ser declarados cesantes, pero si nombrados para cargos de la clase á que correspondan en los tribunales de justicia, sin que estos nombramientos se imputen á ninguno de los turnos que establece la espresada ley.

La direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado conservará su planta actual.

La del archivo y cancelleria constará de uno de los oficiales de la secretaria, que será jefe de ambas oficinas; de un oficial primero con 5000 pesetas, un segundo con 4000, dos terceros con 3500, cuatro cuartos con 3000 y uno quinto con 2500.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 16 de Setiembre de 1874.

El cuidado que ponen los representantes extranjeros en Madrid y los representantes españoles en el extranjero al tiempo de entregar las credenciales en no nombrar ni una sola vez la palabra república nace de que en las negociaciones previas que mediaron entre los gobiernos alemán y español para alcanzar el reconocimiento de este último hubo algunas reservas en concepto de personas que pasan por bien enteradas favorables al restablecimiento de la monarquía.

En tal concepto las demás potencias aceptaron la invitacion de Prusia para reconocer al gobierno de Madrid.

pública, se entró por la puerta de la osadía y del favor en vez de tenerse en cuenta únicamente el talento, la ilustracion, la esperiencia...

Tal estado de nuestra administracion sanitaria es un peligro constante para la salud, peligro muy fácil de evitar separando el personal de este ramo de los incesantes accidentes de la política, estableciendo lo que debe ser carrera y cuerpo sanitario, sobre las bases de la experiencia y los conocimientos científicos, como condiciones del empleado, y sobre la inamovilidad y remuneracion decorosa, como circunstancias del empleo; formando convenientemente y on acierto los reglamentos necesarios; haciendo en los lazaretos las modificaciones de utilidad y las obras indispensables para que sen establecimientos dignos, lugares, mas bien e recreo, que de inmundicia y encarcelacion.

Mientras esto no se haga, esté persuadido el Gobierno que garantiza la salud pública; que el comercio sufre por lo menos las molestias propias del sistema, si no se valen del camino conocido de muchos, y que en último término para ellas es un impuesto mas; que los funcionarios de sanidad, en lo que menos piensan en la sanidad, porque tienen otra misión, por cierto, no mas elevada, la de servir en el stricto á la influencia

Algunos periódicos hablan de que Rusia ha invitado á las demás potencias de Europa para que celebren un Congreso en el cual se resuelva la cuestion española. Puedo asegurar á V. que nuestro gobierno no ha recibido noticia alguna oficial ni extraordinaria de tal asunto que siquiera por ser el principal interesado conviene saber.

Anoche se recibió un despacho telegráfico de Whashington en el cual nuestro representante en los Estados Unidos Sr. Mantilla daba cuenta de haber presentado sus credenciales al presidente Grant quien en el discurso que pronunció al recibir las dijo que España inspiraba simpatías por los esfuerzos que estaba haciendo para vencer las dificultades interiores y exteriores con que luchaba esperando que las venceria y contribuiria á afirmar en el mundo las ideas de orden, libertad y civilizacion. Se espera conocer el discurso del Sr. Mantilla para saber si ha hecho alguna alusion á la forma republicana en España.

Los ministeriales mas sensatos no dan como dije á V. ayer á las palabras pronunciadas por el representante alemán al tiempo de entregar sus credenciales la significacion que le atribuye «La Política». Segun ellos el diplomático prusiano no ha querido ni podido decir que su gobierno solo reconoceria al ministerio actual y sus frases significan tan solo que en el caso inverosímil de volver á los desórdenes de la república federal pediria sus pasaportes.

Por lo demás todo el mundo sabe que desde que se organizó el ministerio presidido por el Sr. Castelar se está gobernando con ideas ó con procedimientos conservadores.

Apesar de que en las regiones oficiales se asegura que han entrado ya en Caja mas de ochenta mil hombres de la última reserva se que todavia no hay acuerdo alguno definitivo en Consejo de ministros para enviar á Cuba los doce mil hombres pedidos apesar de haber enviado ya los cubanos cuatro millones de reales para ayudar á los gastos de recluta y embarque. Los

que les ha colocado en el destino, ó la de disfrutar tranquilamente del cargo, sacando el mejor partido, seguros de que, trabajando ó no, estarán en él, ni mas ni menos que lo que dure su situacion política; que los millones que se gastan en policia-sanitaria son infructuosos, y de seguir así, puesto que de todos modos hemos de vivir á la ventura, valla mas suprimir este servicio, en lo que tendria el Gobierno el aplauso del comercio, aunque este aplauso no tardará en convertirse en llanto, y una economia cierta para el Tesoro.

No quisiera haberme extendido tanto, á pesar que, por la índole de la materia, solo he apuntado ligeras indicaciones: recogidas por los higienistas y hombres de ciencia de nuestro país, pueden llegar á obtener el resultado que creo conveniente; el de que el Gobierno se detenga, y antes de ratificar la convencion, firmada en Viena, forme juicio por sí mismo, oyendo sobre el asunto, si lo estima oportuno, á los cuerpos consultivos y academias de Medicina en la Peninsula, y tomando en consideracion las observaciones que haga la prensa, representante de la opinion pública.

Soy de V., señor director, su mas atento y afectísimo amigo S. S. Q.-S. M. B.

L. P.

Los mismos amigos del gobierno no se explican porque procede este con tanta calma en asunto de tanto interés.

Aquí no se ha dado grande importancia á la victoria alcanzada por el brigadier Garcia Reina sobre la faccion Villalain y es verdaderamente extraño que á los dos dias de derrotada y dispersa como dice el citado brigadier en su parte se tengan que tomar precauciones contra dicha faccion en varios pueblos de la provincia de Guadaluajara y hasta en la capital de la misma.

Ha llamado la atencion que en los momentos actuales el presidente del Tribunal Supremo escoja por tema de su discurso en la apertura de los tribunales, la aplicacion de la pena de muerte por delitos políticos.

El duque de la Torre no saldrá á campaña hasta dentro de unos veinte dias cuando ya estén organizados los batallones de la última reserva. Se sigue discutiendo en los círculos militares la conveniencia de atacar con grandes fuerzas á los carlistas en el Norte ó en el Centro, pero creo que se preferirá lo último que constituye la base esencial del plan de campaña del brigadier Gándara.

L. N.

PAZ Y TRABAJO.

Es lamentable por cierto que una nacion como la nuestra se encuentre tan rezagada á las demás en todas las esferas del progreso social.

Ha habido en España alternativas que dan clara luz sobre lo mucho que podemos esperar. En medio de las mas desesperadas circunstancias y cuando todo parecia perdido, se presentaron hombres eminentes que, inspirándose en su patriotismo, cambiaron la perspectiva de la Hacienda española, de mostrando así los poderosos elementos de su suelo.

A mediados del siglo pasado y en situaciones difíciles y comprometidas, el Marqués de la Ensenada, creó los arsenales del Ferrol y Cartagena, mejoró el de la Carraca, construyó 60 navios de linea y 56 fragatas, organizó el ejército, fundó la escuela de ingenieros navales, el Banco de letras para países extranjeros, el primer catastro de la riqueza pública, con otra infinidad de mejoras.

Hombres de esta talla, y, sobre todo, verdadero patriotismo es lo que hace falta. ¿Qué significaría con buena voluntad y amor al país la enormidad de la deuda que ahora nos agobia? España tiene una extensión de 507.034 kilómetros cuadrados de territorio y 16 millones de habitantes; la Gran Bretaña 313.460 y 30 millones de habitantes; Italia 283.460 y 26 y medio millones de habitantes. La deuda de Inglaterra se elevaba á principios de 1873 á 76 mil millones de reales, la de Italia á 30 mil millones y la de España á 28 mil millones.

Ahora bien, ¿podrán compararse el suelo, clima y producciones naturales de Inglaterra é Italia con las que podría ofrecer la España cultivada? ¿Guarda relacion alguna la poblacion con la superficie? Lamentándose la «France financière» de nuestras luchas intestinas, decía: «Si la paz se hiciera por fin, ¿qué no se encontraría en ese suelo de bendicion, bastante rico para enriquecer el resto del mundo, si el trabajo fuese á regarlo y abonarlo?»

Supónese que la riqueza total de España es de 185 millones, cuando acaso representa esta suma dos solas de las 49 provincias. ¿Quién es capaz de penetrar y computar el valor de nuestras minas, cuando las hay donde se obtiene un 22 por 100 de cobre y

102 onzas de plata en quintal de mineral? ¿Quién se atreverá á medir ni valorar la riqueza interior de las sierras de Gador, Almagrera, Baza, Sierra Morena, Extremadura, cuencas carboníferas de Asturias, Córdoba, Aragón, Cataluña y León, los hierros de Vizcaya y cien producciones distintas, hoy inapreciables.

En Galicia, en Granada, en Salamanca y en otras provincias en que los habitantes carecen de silla en que sentarse, ni tienen cama en donde dormir, ni alimento para sostener una vida arrastrada por falta de trabajo, sus chozas, sus habitaciones ó pocilgas están amasadas con el oro que nace de su suelo y corre por rios y arroyos.

Todavía se distinguen en las elevadas montañas del Vierzo, al pié del Teleno, siete órdenes ó líneas paralelas de acueductos construidos por los romanos, para conducir las aguas á los lagos de las famosas medulas y de Carnudo con el fin de obtener los grandes rendimientos de oro que producian las toscas operaciones del lavado por millares de esclavos.

Todavía, también sin explotar, existen cerros de escoriales de fundiciones antiguas, y á nadie puede ocultarse los millares de toneladas que Inglaterra, Bélgica, Alemania y Francia actualmente exportan de las regiones de fosfato calizo, manganeso, calaminas, plómos, platas y hierros de nuestro suelo.

Poseedores de los mas poderosos é incuestionables elementos de riqueza material, sepamos al fin concluir con esa política de personalidades que todo lo mata, haciendo que los españoles puedan sostener el trabajo del jornalero que no hallará jamás en los círculos políticos; que se busquen con empeño las reuniones de agricultores é industriales para poner en práctica tanto esmero y progreso de otros países, y entonces veremos reproducirse paraísos como el inimitable de Játiva á Valencia, huertas como las de Murcia y veigas como las de Granada, el cultivo de la cochinilla y tabaco que ha dado la vida á Canarias, á esa poblacion de donde ha pocos años emigraban familias enteras en busca de pan y trabajo y en la que faltan hoy brazos laboriosos; veremos los ganados mantenidos por prados artificiales, en terrenos que ya fueron los primeros pastorales; veremos cuando el cultivo de las lanas vaya á ser un arte en el campo y en el establo, fábricas y telares que ya ostentan su mérito en Cataluña, en Palencia, en Béjar y en otros puntos. Si se estudian los adelantos, si se hacen las mejoras, veremos alimentados los ferro-carriles por la traslacion de nuevos y valerosos productos.

Mas esos estudios y esas mejoras no pueden hacerse sin que se restablezcan antes los sentimientos nacionales, patrióticos, que son los únicos que hacen ricos, fuertes é independientes á los pueblos.

Pensar que hemos de llegar á un desenvolvimiento general y armónico de los elementos sociales por medio de la intemperancia de los partidos, de la agitacion continua, del desorden, en una palabra, es tender á lo imposible, es caminar al suicidio, cuando bajo nuestro país palpitan tantos gérmenes de vida, de riqueza y de felicidad.

Leemos en un colega: «Como en determinados círculos todos los dias se hace correr una noticia de sensacion, ayer sirvieron Rusia y Francia de pretexto para entretener á los desocupados, quienes aseguraban que se ha convenido una alianza ofensiva y defensiva entre ambas poten-

cias. En las esferas oficiales se negaba en absoluto dicha noticia.»

GUBERNA CIVIL.

La «Gaceta publica hoy las siguientes noticias:

Castilla la Nueva.—El brigadier Garcia Reina desde Sigüenza participa que la faccion Villalain, al dispersarse lo hizo tomando algunos grupos la direccion de Peñalen, despenándose otros por las caidas de Cabrillas y otros por Valsalorbe; asegurándosele que pasan de 200 los heridos que tuvieron en la accion de anteyar.

Búrgos.—El jefe de las fuerzas destinadas á la proteccion y vigilancia de la vía férrea de Alar á Santander participa que una pareja de carabineros que iba de Alava á Alar en el tren se halló á los carlistas en el tránsito; y roto el fuego resultó un carlista muerto. Dicho jefe salió en seguida, y en Villeja encontró al comandante de armas que acababa de batir una partida carlista de 18 hombres montados, matando á 11 y cogiendo tres prisioneros, 17 caballos, armas y sables.

El gobernador de Palencia, en telegrama de esta mañana, y con referencia al recibido del gobernador militar de dicha provincia participa que ha sido batida y destrozada por la columna del comandante D. Miguel Arin la faccion al mando de los cabecillas Felipe Calvo y Saturnino Salvador, en número de unos 30 hombres montados y uniformados, con alguna infantería, en el monte llamado de Villalla, á las 3 y 12 de la mañana de ayer, despues de haber hecho fuego al tren núm. 1012, cogiéndoles 20 caballos, algunos pertenecientes á la fuerza sorprendida en Saldaña, gran número de armas y efectos de guerra.

A la hora de comunicar dicho parte iban recogidos 11 muertos, entre ellos el cabecilla Calvo, dos prisioneros y un trompeta herido, grave. Las fuerzas del gobierno han lanido dos carabineros heridos y dos soldados de caballería contusos, todos levas.

Hoy ha satisfecho el Tesoro tres millones próximamente para atenciones de guerra.

Las facciones de don Alfonso se hallaban ayer en Segorbe, segun noticias fidedignas.

El alcalde de Molina confirma en su telegrama de ayer con pequeñas variantes, los resultados del combate de la brigada Reina con la faccion Villalain. Los jefes de canton siguen tallando y destrozando los pueblos.

Dícese que en Vizcaya hay nueve batallones carlistas pertenecientes á la misma provincia. Los chicos muestran mas ganas de irse á sus casas que de batirse. Algunos de ellos se encuentran en un completo estado de insubordinacion.

Ha sido colocado en el fuerte de Mira Cruz un cañon de gran alcance.

El juéves, varios carlistas que se acercaron á las inmediaciones de Irun, hicieron algunos disparos á aquella plaza; pero á la segunda granada que les envió el oficial de artillería, huyeron precipitadamente. Los dos proyectiles cayeron en medio de los grupos, viéndose á los carlistas conducir en hombros algunos heridos.

Anteyar uno de los fuertes de Irun lanzó algunas granadas al monte de San Marcial, y una de ellas hizo blanco en la hermita, causando á los carlistas varias bajas.

Ayer una compañía de migueletes practicó un reconocimiento en algunos montes de las inmediaciones de Rentería, Astigarraga y esta capital, sin

que durante su escursion encontrara á tiro ni un solo carlista, pues los chicos tan luego como divisaron las boinas rojas huyeron como gamos hácia la parte de Oyarzun.

NOTICIAS GENERALES.

El señor marqués de la Vega de Armijo dirigió al general Mac-Mahon el siguiente discurso al presentarle las credenciales de embajador de España.

«Señor presidente, el general Serrano, duque de la Torre, presidente del poder ejecutivo de España, me ha encargado de entregar á V. E. la carta que me acredita como embajador extraordinario y plenipotenciario de España.

Siento viva satisfaccion al ver restablecidas las relaciones oficiales entre los dos países, y espero que este acuerdo contribuirá á terminar la guerra que devasta las provincias españolas limotrófes á Francia.

El acto realizado por las potencias que han reconocido al gobierno español será, me complaceo en creerlo, gracias á los recursos de que España dispone, un medio eficaz para asegurar la paz, que es la grande y legítima ambicion del pueblo español.

Esa paz dará á España, turbada hoy por los horrores de la guerra civil, la prosperidad en que el pueblo francés está interesado por tantos títulos.

Grande será mi dicha, señor presidente, si yo puedo, cumpliendo los deseos de la nacion española, contribuir á desarrollar y consolidar las buenas relaciones que deben siempre existir entre Francia y España.

Con esa esperanza é inspirado por los benévotos sentimientos con que V. E. se ha servido recibirme, tengo el honor de presentarle la carta que me acredita como embajador extraordinario y plenipotenciario de España cerca de V. E.»

El general Mac-Mahon contestóle con el siguiente lacónico discurso:

«Señor embajador, podeis estar persuadido de mi deseo de ver consolidadas las buenas relaciones que deben unir á los dos países.

No he ceado en hacer votos por la prosperidad de España, que importa á todas las potencias europeas, y mas particularmente á Francia.

Estad seguro, por otra parte, de que encontrareis siempre en mí, para el cumplimiento de vuestra mision, el mas benévolo concurso.»

El rey de Portugal, al recibir á nuestro representante que le dirigió un bello discurso, le contestó con el siguiente:

«Al recibir la carta de don Francisco Serrano Domínguez, presidente del Poder ejecutivo de la nacion española, que os acredita en la cualidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de mi persona, tengo la satisfaccion en aseguraros, señor ministro, que para el cumplimiento de vuestra mision debéis contar con la cooperacion de mi gobierno en cuanto pueda contribuir á mantener y fomentar las relaciones de buena amistad que felizmente existen entre Portugal y España.

La nacion portuguesa, que debe á la libertad la paz y prosperidad de que disfruta, hace votos sinceros por la libertad, por la paz y por la prosperidad de España. Yo, señor ministro, uno los míos á los votos de la nacion. Mi gobierno continuará interpretándolos, cumpliendo escrupulosamente los deberes de buena vecindad, teniendo siempre á la mira los intereses comunes á ambos pueblos, y no olvidando nunca los hechos gloriosos con que uno y otro han mantenido y afirmado su independencia.

Rogándos que deis conocimiento de estos sentimientos al gobierno que representais, me place significaros que no puede dejar de serme muy agradable vuestra eleccion, conociendo la las cualidades que os adornan.»

Entre las reformas que piensa introducir el gobierno respecto al jurato, una de ellas, segun noticias de un colega, es la de declarar incompatibles los cargos de notario y de jurado.

Han salido del puerto de Santander y las cañoneras alemanas «Albatros» «Nautilus», con rumbo á Santoña.

**PARTES TELEGRAFICOS.**

**Nueva-York, 14.**  
Se ha publicado el dictamen oficial acerca del estado de la cosecha de algodón en el actual, resultando que las perspectivas de esta se han reducido considerablemente a causa de los calores excesivos y por falta de agua. Son inferiores en un 20 por 100 a las que se presentaban en agosto último.

**La Grasse, 17 (6 y 58 tarde).**  
En el tribunal correccional ha continuado la vista de la causa relativa a la fuga del ex-mariscal Bazaine. Sigúe el interrogatorio de los acusados.

Marchi dice que tomó todas las medidas necesarias. Afirma que el ayudante de Bazaine, coronel Villette, se comprometió a abstenerse de participar en toda tentativa de evasión.

Dumeau niega que tuviese participación alguna en el hecho. Añade que no estaba en la confidencia del despacho transmitido a Bazaine.

Villette niega haber contraído compromiso alguno con Marchi. Dice que ignora como se realizó la fuga, y niega rotundamente que tuviese participación alguna en ella.

La vista continuará mañana.

**Santander, 15.**  
El vapor-correo de la compañía Lopez «Puerto-Rico» ha salido hoy para la Habana, conduciendo 185 pasajeros y 236 soldados destinados a aquel ejército.

**Paris 15 (5 y 5 tarde).**

El mariscal Mac Mahon visitó hoy a Arras. Fué cumplimentado por el obispo, por los presidentes del Consejo general y de los tribunales civil y de comercio, que le dirigieron alocuciones.

Gaultier de Vicherie, gobernador de Nueva-Caledonia, ha sido sustituido por Pritzbuer.

En Londres es grande la afluencia de peregrinos.

Fondos: El 5 por 100, a 99-80, el 3 por 100, a 64-12; el exterior español, a 177-8.

**VARIEDADES.**

**La Guerra.**

—No escuchas, madre, un rumor que se pierde en el vacío y hace que tiemblen de horror, entre sus hojas la flor, entre sus ondas el río?

—Si, niña: un rumor que aterra...  
—¡Ay! madre ¿y qué viene a ser qué se estremece la tierra?  
—Hija, el rumor de la guerra todo lo hace estremeecer.

—El cielo está negro y triste como yo nunca lo ví...  
—Si tú nunca así lo viste, es que el cielo se resiste a ver lo que pasa aquí.

—Y esa voz, madre? —¡No acabes! esa es la voz del cañón.  
—¿Qué anuncia, di, si lo sabes?  
—El festín de algunas aves y el luto de un corazón.

—Siento en el alma una pena al oír como retumba...  
—¡Ay! qué alma ha de estar serena si cada vez que resuena se abre en el suelo una tumba?

**GACETILLAS.**

**Beneficio.**—Anteanoche como habíamos anunciado, tuvo lugar en el Teatro de Apolo el beneficio del primer tenor cómico D. Cristóbal Galvan.

La ejecución de las zarzuelas *Sensitiva*, *Canto de Angeles* y *Nadie se muere*, fué digna de admiración y el numeroso y escogido público que llenaba aquel coliseo saludó a los artistas repetidas veces con nutridos aplausos.

La Sta. Lopez, Campini y los Sres. Cava, Gomez, Fernández y el beneficio estuvieron a una gran altura, legitimando una vez más las esperanzas que en ellos ciframos todos para el porvenir.

El Sr. Galvan, fué obsequiado con una magnífica corona de flores y oro, que le fué arrojada al palco escénico, como premio a su mérito artístico.

Reciba, pues, el Sr. Galvan y demás

artistas, nuestra más cordial enhorabuena.

**Modas.**—El modelo último para traje de señoras para el otoño, consiste en falda de seda marrón con dos volantes, y cada uno con su bullón a la cabeza y encima un volante a grandes tablas, sujeta la pegadura con un biés; túnica de cachemir gris, con biés y lazos marrón, figurando el cuerpo abierto sobre chaleco marrón y bullonada la manga en todo su largo, sujeta por bieses perpendiculares marrón y terminada por vuelta marrón en el bajo y por lazo marrón en el hombro.

Es traje de mucha distinción, y compete dignamente con otro bullonado en toda la parte de atrás, disminuyendo proporcionalmente los bullones hacia el tallo y adornada la falda por delante por los mismos bullones colocados en sentido vertical, y separados por guarniciones plegadas de la misma tela, por detrás lleva sobre los bullones, a la mitad de la falda, un gran lazo de la misma tela guarnecido de encaje blanco, como las mangas y el escote en corazón.

Olvidaba decir que este traje es de tafetalina azul turquesa, y que debe armarse esta falda toda de bullones sobre otra de lino fino. Estos dos trajes por sus hechuras y colores pueden pertenecer a la moda nueva de entretiempo que sirve de transición a que hace verdadera época, y no aparece hasta el mes de octubre.

**Quintas.**—Han ingresado definitivamente en la caja de quintos de esta capital hasta el día 18 inclusiva: 917 Condicionalmente. 66 Con recurso pendiente. 211 Redimidos. 165 Voluntarios de marina y ejército. 16 Individuos del cuerpo de telégrafos. 1 Presos. 4

Total. 1380

**Dice «El Eco de Cartagena» del día 15.**

«Ayer tarde entró en este puerto el Brik barca italiano «Enrico», que procedente de Cardiff, se dirigía a Sabona; cuyo buque estando a la vista de este puerto, tuvo que arribar a él, por consecuencia de una acalorada cuestión entre el Capitán y el piloto, éste le disparó a aquel tres tiros de revolver, quedando gravemente herido, y después dicho piloto se suicidó, disparándose un tiro debajo de la barba.

Es tanto más sensible esta desgracia, cuando se dice tuvo por origen una disputa sin importancia, relativa a las relaciones amorosas que unían a dicho piloto, con una hermana del capitán Schiaffino, que así se llama el herido.

Esta y el cadáver del piloto fueron conducidos ayer tarde al hospital de la Caridad.

El capitán continúa muy grave.

**Baile.**—Hoy domingo tendrá lugar en el teatro de las Delicias, el acostumbrado baile de Sociedad, que dará principio a las nueve y media, terminando a la una y media.

**Captura.**—Han sido capturados tres individuos más de la actual reserva, que se encontraban huyendo. Y van nueve.

**Con el objeto de que nuestros lectores se enteren de las señales fijas que hay para los casos de incendio, publicamos a continuación el siguiente estado que hemos recogido.**

**Campanadas que hay señaladas para los casos de incendio.**

Puerto. (Campanadas)	1
Sagrario.	2
Santiago.	3
San Pedro.	4
San Sebastian.	5
Vega.	6

El fuego se anunciará por una campana a vuelo ó repique, en la parroquia donde se haya declarado. Cuando el fuego se declare en el Puerto ó Vega, se anunciará por la campana de la Vela, con un repique ligero y por las torres de las parroquias con sus correspondientes campanadas y una pausa.

La Catedral dará una, dos, tres, cuatro, cinco ó seis campanadas con la correspondiente pausa, indicando la parroquia donde el fuego se hubiere declarado. Estas señales no cesarán hasta que el fuego haya terminado.

**Ojo, niñas.**—En la siguiente receta que nos proporciona un colega, se encuentra el remedio más eficaz para buscar marido, y es teniendo:

Mucho sentido común y poca coquetería.

Mas-ocupaciones útiles y manos musicas.

Escudriñar mejor los misterios de la casa, y menos los cuentos de salon.

Repasar las camisas y las medias y no hacer brazaletes.

No exhibir trajes que espanten los bolsillos de los candidatos al matrimonio.

**A tiempo.**—Un joven que se dice ser aficionado a música, estaba noches pasadas en una casa, a la sazón que sonaba en la plazuela una murga traidora, de esas que abundan en todas partes, como abundan los contratiempos y adversidades. Su cualidad de aficionado, que es lo mismo que decir inteligente para el interesado, hizo que una de las tertulianas le preguntara:

—Pepito, ¿qué es eso tan bonito que tocan abajo?

En aquel momento la campana de la catedral daba las nueve y el interpelado contestó sin detenersa:

—El Miserere del Trovador; ¿pues no oye usted la campana?

**Espartos.**—El día 30 del corriente a las 12 de la mañana, tendrá lugar en la Sección de Fomento de este Gobierno la segunda subasta de 10 000 quintales métricos de esparto de los montes de Tabernas, tasados en 15.000 pesetas, deduciendo tres mil quintales métricos para el vecindario.

**Lotería nacional.**—Próspecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Octubre de 1874.

Constará de 10.000 billetes, al precio de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas, distribuyéndose 1.825.000 pesetas en 490 premios, de la manera siguiente:

Premios: 1 de 500.000 pesetas.—1 de 250.000.—1 de 100.000.—1 de 50.000.—1 de 25.000.—40 de 5.000.—200.000.—423 de 1.500.—634.500.—9 aproximaciones de 2.500 pesetas para los 9 números restantes de la decena del que obtenga el premio mayor, 22.500.—9 id. de 2.500 para los 9 números restantes de la decena del que obtenga el premio segundo, 22.500.—2 aproximaciones de 6.000 para el número anterior y posterior al del premio mayor: 12.000.—2 id. de 4.250 para id. id. al del premio segundo, 8.500.

Total, 490 premios, 1.825.000 ptas.

Hay billetes de venta en esta capital.

**Enfería.** Hoy 20 del actual (de 11 a 12 de la noche) tendrá lugar en la relogería de D. Antonio Lorente, la rifa de la caja de música que estaba anunciada para el último día de feria. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

**Ha llegado a essa ciudad un caballero con la aptitud necesaria para desempeñar cualquier cargo por difícil y penoso que sea, cuyo señor ha obtenido destinos de mucha importancia, en los cuales ha demostrado un celo y actitud admirable, acompañada de una singular fidelidad, y desea se le destine particularmente. En esta redacción se dará razon.**

**Santo del día.**

Domingo.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra.

Sale el sol a las 5-4 de la mañana.

—Pónese a las 6-3 tarde.

Sale la luna a las 2-16 de la t.

Pónese a las 10-15 n.

**Efemerides.**

1870.—Las tropas italianas entraron en Roma despues de alguna resistencia.

**SECCION DE FOMENTO.**

**Minas.—Día 18.**

Registro denuncia, núm. 7750, «El Anillo de Saturno», por D. Francisco Martínez, 60 pertenencias, paraje cerro de la Cruz y de Benerita, término de Somontín.

Id. núm. 7751, «El Vespertino», por D. Rafael Martínez, 125 pertenencias, paraje Falda del Sur, del Cerro Gordo, término de Lucar.

**BUQUES ENTRADOS**  
*Hasta las 2 de la tarde del día de ayer*

De Oporto vapor Inglés Kynansa, capitán Smith, en la tr.  
De Denia, id. id. Jopson, capitán Wiles, con pasas.  
De Málaga, laud La Paz, patron P'á, con barriles y efectos.  
De Nemours, id. San José y Amistad, patron Llorca, con esparto y cebada.  
De Adra, id. San Vicente, patron Bernate, con cebada.

**Despachados.**

Para Liverpool, Bergantin francés Emile Marie, capitán Daniel, con plomo y esparto.

Para Adra, pailebot portugués Matilde capitán Patricio, con madera.

**A LA CARGA.**

Vapor inglés Kynansa, capitán Smith. Id. id. Jopson, capitán Wiles. Id. id. Zelini, capitán Heing. Id. Ruso, Alejandro 2.º capitán J. Fischer.

Brik-barca inglés Juno, capitán Petersen.

Id. americano Soud, capitán Wilson.

Id. id. Gloriosa, capitán Feanson.

Id. id. Marbella, capitán Puddicombe.

Id. id. Savenarka, id. Walquer.

**GOBIERNO MILITAR**  
*de la provincia de Almería.*

Orden de la Plaza del 18 de Agosto de 1874.—Servicio para el 20.

Parada, los cuartos de la guarnición. Hospital y Provisiones, Guardia civil segundo capitán Gefe de día, el teniente de la Guardia civil D. Juan de Arcos.

De orden de S. E., el Comandante Secretario, Díez de Tejada.

**Alcaldía.—Arbitrios Municipales**

*Recaudacion del día de ayer.*

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	327	20
Id. del Puerto.	525	33
Id. de la Vega.	133	90
Total.	986	43

Almería 19 de Septiembre de 1874.—Barroeta.

**Registro civil.**

*Inscripcion del día de ayer.*

Casados.	2
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	3
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos.	1

**CASA DE MATANZA.**

Reses degolladas en dicho establecimiento el día 15.

Añojos.	1
Erales.	0
Ganado vacuno.—	0
Utreros.	0
Vacas.	2
Toros.	0
Id. lanar.—	4
Carneros.	4
Machos.	3
Id. de cerdo.—	2
Puercos.	2
Lechones.	0

**DOCTOR IN ABSENTIA.**

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario puedan dirigirse a *Medicus, calle del Rey 46, Jersey.* (Inglaterra.)

**BARRILES MALAGUEÑOS.**

Se vende una partida de dichos barriles de roble con serrín, á precios arreglados.

Los Sres. Barron y compañía darán razon.

Los señores suscritores, 6 cénta. de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble o sean 12 cénta.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

VIDA Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.  
Sin medicina, purgantea, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, despues de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion,) herpes, erupciones; descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico, que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecia herpes muchos años, hs sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que nola dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propiciando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedad más reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Père.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un resaca de un resaca de un resaca, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, es debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un resaca de un resaca de un resaca de nueve años de curacion incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un nevralgia á cabeza de cuatro años vomitos y resaca de 25 años.

Cura núm. 78.354, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarineros, calle Real, 77.  
Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

APERTURA EN ALMERIA.

DESDE EL LUNES 21 DEL CORRIENTE,

DE UNA VENTA FORZOSA Y EXTRAORDINARIA,

por cuenta del establecimiento mas importante de España.

PASEO DEL PRINCIPE NUMERO 8

FRENTE AL OBELISCO.

La situacion crítica por que atraviesa el comercio, obliga á la ya acreditada cuanto conocida casa, titulada *Al Centro del Madrid, Puerta del Sol, 15*, á realizar en esta Capital en muy pocos dias, parte de sus grandes almacenes de *ropa blanca fina mantelerias lenceria y géneros de punto*, con 25 por 100 de rebaja de su verdadero valor.

DETALLE DE LOS ARTICULOS CON SUS PRECIOS FIJOS.

CAMISAS puro hilo para Señora, lisas, festoneadas y complicadas, desde 15 rs. —Id id. id. complicadas, fantasia y boda, desde 24 á 30.—ENAGUA desde 20 rs. —CHAMBRAS y PANTALONES lisos y complicados, desde 10 rs.—PEINADORES, batas nuevas formas, lisos, con bordados y aplicaciones, desde 20 rs.—Un rico y variado surtido en camisas, para Caballero, nuevo corte y elegantes hechuras, desde 18 rs. hasta las mas ricas.—CALZONCILLOS hilo creton, elegantes dibujos y dobles pretinas, desde 14 rs. uno.—CALCETINES y medias en blanco y crudo, fabricacion inglesa, desde 18 rs. docena.—PAÑUELOS de hilo belga, desde 24 rs. docena.—Id. de vainica, lo mas rico en su clase, desde 70 rs. docena.—Id. bordados, realce, céfiro y encaje, desde 10 rs. uno.—JUEGOS DE SÁBANAS bordados con escudos y cenefa al rededor, tira y embutidos bordados, lo mas elegante, desde 200 rs. juego.—Telas de holanda, de 8, 10 y 12 1/4 de ancho, desde 9 rs.—TOHALLAS granito damas, adamascadas, ojo perdiz y listadas, desde 40 rs. docena.—SERVILLETAS, todas clases y tamaños, desde 24 rs. docena.—MANTELES sueltos, hilo puro granito y damas, desde 10 rs. uno.—CANESUS bordados fantasia, á 20 rs.—Un completo y escogido surtido de tela de hilo de las fábricas de Holanda, Bélgica, Cutray, desde 4 rs.—CAMISETAS algodón interior y fabricacion inglesa, desde 4 rs. una.—COLCHAS CUBRE CAMAS piqué inglés é imitacion cañamazo y croché doble realce, desde 44 rs. hasta las mejores.—Gran surtido de cortinas, cortinones y estores, nuevos dibujos, de 54 rs. juego.—Juegos de cuellos y puños bordados, á 6 reales juego.—PECHERAS de alta novedad, id. á 8 rs.—SERVILLETAS extra-ricas, para chocolate, á 24 rs. docena.—Faldas de cristianar, pecheras y canesús bordados, cortinas de guipur, túles y muselinas bordadas, EQUIPOS DE NOVIAS, AJUA-RES DE CASA y ot a infinidad de articulos que no enumeramos por no ser difusos, se dan en proporcion con las mismas grandes ventajas de los demás géneros. Paseo de Cádiz, 8. Esquina á la puerta de Purchena.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la **prime** ra que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Los cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado **que fué importado á España por la Compañia**. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sepan el resultado verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace calorre años. Hasta ahora los buenos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clase de Café que se encuentran **siempre recién tostados** á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de os Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañia están provistos de oda clase de euvanas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad las irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general casa Berthé, 24, rue des Écoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Almería, —S. Abad.